SEGUIMOS TRANSFORMANDO A GIRÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023

CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

“SEGUIMOS TRANSFORMANDO A GIRÓN”

PROGRAMA DE GOBIERNO
2020-2023.

CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

CONTENIDO

1. ENFOQUE Y PRINCIPIOS 4
1.1 AUTORIDAD 6
1.2 PLANEACIÓN 6
1.3 DESARROLLO HUMANO 7
1.4 GOBERNANZA EFECTIVA 8
1.5 TRANSPARENCIA 8
1.6 CONFIANZA 9
MEJORAMIENTO DE HABITAT (Desarrollo sostenible) 9
NUESTRO TERRITORIO 10
NUESTRA PROPUESTA 14
4. LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN POR COMPONENTE O PILARES 20
4.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO 21
4.1.1 GESTION HUMANA 21
4.1.2 RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS 22
4.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO 23
4.1.4 JURÌDICA Y DEFENSA JUDICIAL 24
4.1.5 CONTROL INTERNO 24
4.1.6 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 24
4.1.7 COMUNICACIONES Y PRENSA 25
4.1.9 CONTRATACIÓN 26
4.1.10 COBRO COACTIVO 26
4.1.11 RENTAS E IMPUESTOS 26
4.1.12 FINANCIERA Y ESTADÌSTICA 27
4.2 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO 27
4.2.1 EDUCACIÒN 27
4.2.2 SALUD 29
4.2.3 CULTURA Y TURISMO 30
4.2.4 DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE 32
4.2.5 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 33
4.2.6 JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO 34
4.2.7 ADULTO MAYOR 34
4.2.8 DISCAPACIDAD 35
4.2.9 DESARROLLO SOCIAL 36
4.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD 37
4.3.2 VIVIENDA 40
4.3.3 TRANSITO Y TRANSPORTE 41
4..4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 42
4.4.2 INTERIOR 44
4.5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 45
4.5.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL 45
4.5.2 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 45

1. ENFOQUE Y PRINCIPIOS

Nuestra propuesta que ponemos a consideración de los Gironeses, resulta como fruto de un proceso contínuo y consciente que incluyó contacto e interacción con muchas familias de la ciudad, así como el análisis, la discusión con los sectores que conforman la comunidad del Municipio, y sumó además tanto el área Urbana como Rural, con lo cual se ha nutrido de aportes representativos, ideas e iniciativas viables a ejecutar en el futuro periodo de gobierno 2020-2023.

Es un programa que pretende dar CONTINUIDAD a la TRANSFORMACION de la Ciudad y sobre esa plataforma de evidente cambio, aprovechar el buen momento por el que pasa el municipio y SEGUIR AVANZANDO en la ejecución de acciones que atiendan el bienestar y calidad de vida de los Gironeses en áreas como seguridad, salud, educación, infraestructura y desarrollo sostenible, para lo cual tenemos información sólida y veráz con la que adelantamos ésta propuesta que tiene como propósito mejorar la condición de vida de los habitantes y consolidar familias dignas, prósperas y satifechas.

En el reto para seguir avanzando hacia la transformación de Girón, se proyectan iniciativas del colectivo de la población que tiene arraigo y alto sentido de pertenencia por el municipio, que además sigue creyendo en la opción de continuar construyendo una ciudad segura, con equidad social, cultura ciudadana, desarrollo económico, en donde las futuras generaciones proyecten su futuro con esperanza y progreso.

Los principales objetivos de la administración pública serán:

- Diseñar e implementar programas dirigidos a los diversos grupos de interés del municipio, con enfoque diferencial que apunten al desarrollo humano, es decir que incluya aspectos relacionados al desarrollo social, desarrollo económico y siendo igual de importante, el desarrollo sostenible.

- Dar continuidad a programas enfocados a garantizar el bienestar para el núcleo familiar, siendo esta célula de la sociedad.

- Proteger y promover el patrimonio histórico y cultural del municipio, a fin de favorecer la cohesión de las comunidades y estimular la creatividad en la población lo cual contribuye a la construcción de sociedades más dinámicas, innovadoras y prósperas.

- Contribuir con el logro y cumplimiento de los ODS, con el fin de poner a tono la futura administración Municipal con la tendencia de crecimiento mundial y de desarrollo integral.

- Mantener la mejora contínua en los servicios de Salud, educación, recreación y deporte, transporte público, empleabilidad, arte y cultura, para garantizar su accesibilidad y cobertura a la población.

Para esto, nuestro gobierno, basará su trabajo en siete principios orientadores.

1.1 AUTORIDAD

Toda comunidad humana necesita de autoridad para mantenerse y desarrollarse.

La autoridad se ejerce de manera legítima si se aplica a la prosecución del bien común de la sociedad. Este se trata del conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección.

En mi gobierno, habrá presencia de autoridad legítima, es decir, deberá ser acatada y respetada por los ciudadanos. Así mismo, la autoridad será efectiva en el cumplimiento de sus tareas cotidianas. La autoridad debe tener claro que pagada con los dineros de los ciudadanos, que debe ser imparcial y estará al servicio de la comunidad.

Si la autoridad pierde la legitimidad, disminuye la confianza ciudadana, crecen los índices de actos delictivos, la inseguridad y la descomposición social.

1.2 PLANEACIÓN

Las actuales condiciones del entorno y la necesidad de buscar equilibrio en las dimensiones económica, social y ambiental, a fin de ofrecer mayores niveles de bienestar en las comunidades demandan el desarrollo de procesos de diagnóstico de necesidades de los grupos de interés y posteriormente de manera

organizada, estructurar una agenda que priorice las acciones y estratégias que debe implementar la administración municipal.

Así las cosas, desde el enfoque democrático e inclusivo se pretenden ejecutar acciones planificadas concertadas con la comunidad y que apunten a la optimización de las condiciones de vida y el desarrollo sostenible de la población.

1.3 DESARROLLO HUMANO

Las brechas en la calidad de vida reflejan las desigualdades sociales de la comunidad y requieren la implementación de acciones de progreso inclusivo y sostenible en los diversos actores que conforman la población del municipio.

A pesar de los grandes avances y la transformación sin precedentes que vive hoy Girón, aún se evidencian importantes niveles de inequidad en múltiples actores de la población.

El futuro gobierno, debe poner en marcha políticas públicas que incluyan acciones dirigidas a promover el progreso, bienestar y enfocadas al desarrollo educativo, mejoras en el sistema de salud, la empleabilidad, el emprendimiento articulando con entidades de cooperación regional, y nacional que facilite el logro de los objetivos, el crecimiento económico y la disminución de las diferencias sociales.

1.4 GOBERNANZA EFECTIVA

Es la capacidad de conseguir el resultado que se busca. Cuando se habla de efectividad, se hace referencia a la ejecución completa del proceso que nos da el resultado.

Pretendo en la futura administración, ofrecer un modelo de gobernanza efectiva de la mano de la eficiencia, es decir, garantizando el máximo provecho de los recursos, pero generando efectos de alto impacto positivo.

Mi propuesta radica en realizar un trabajo serio, honesto, planificado que tenga presente cada una de las metas establecidas, enfocadas al cumplimiento sobresaliente de los objetivos que además recompensen de forma favorable el desarrollo y generación de riqueza de todos en Girón.

1.5 TRANSPARENCIA

El valor de la transparencia en el sector público es uno de los anhelos de cualquier ciudadano. Por esta razón a diario se adoptan medidas para evitar actos de corrupción que vayan en detrimento de los intereses de la comunidad.

Desde mi Gobierno, estaré atento al cumplimiento extricto de la rendición de cuentas, estatutos de contratación estatal y las medidas que promuevan el valor universal de la transparencia, elemento vital para la construcción de una sociedad próspera, sana y feliz. No es útil diseñar e implementar acciones estratégicas encaminadas al desarrollo humano, sin promover la importancia de la responsabilidad de todos en cimentar una mejor sociedad.

1.6 CONFIANZA

Con el logro de los objetivos propuestos, el incremento de la satisfacción de los actores y el vínculo de cercanía de todo mi equipo de gobierno con los ciudadanos, se fortalecerá la confianza.

Durante mi administración, todos los Gironeses contarán con una administración dispuesta y receptiva a atender las necesidades e inquietudes y que busquen mejores opciones en su estilo de vida y procura de conseguir bienestar de los habitantes.

Será un gobierno con alta sensibilidad a la condición humana, fomentando la unidad y el servicio continuo a la población.

MEJORAMIENTO DE HABITAT (Desarrollo sostenible)

El desarrollo social y económico en Girón actualmente es un hecho tangible. En mi gobierno el objetivo será dar continuar en la senda del crecimiento y progreso, atados al mejoramiento del Hábitat y/o desarrollo ambiental, lo cual implicará implemenar acciones que disminuyan los daños al ambiente, enfocadas al cuidado del agua, el cambio climático, disposición de residuos, la deforestación, promoción del buen uso de los recursos naturales e incentivar el consumo responsable de los mismos, para propiciar el bienestar humano y desarrollo sostenible.

NUESTRO TERRITORIO

El Municipio de San Juan de Girón, se encuentra situado en el Departamento de Santander, geográficamente limita al Norte con los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Lebrija, al Sur con los Municipios de Zapatoca y los Santos, al Occidente con el municipio de Betulia y al Oriente con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta formando parte del área

Metropolitana. Giron es conocido por su arquitectura colonial española e historia, siendo considerado Monumento Nacional desde el año 1963.

Su ubicación se encuentra a 07º 04' 15" de latitud norte y 73º 10' 23" de longitud oeste, cuenta con una extensión total de 475 Km^2, tiene una temperatura promedio de 28º C y una altitud de 777 metros sobre el nivel del mar.

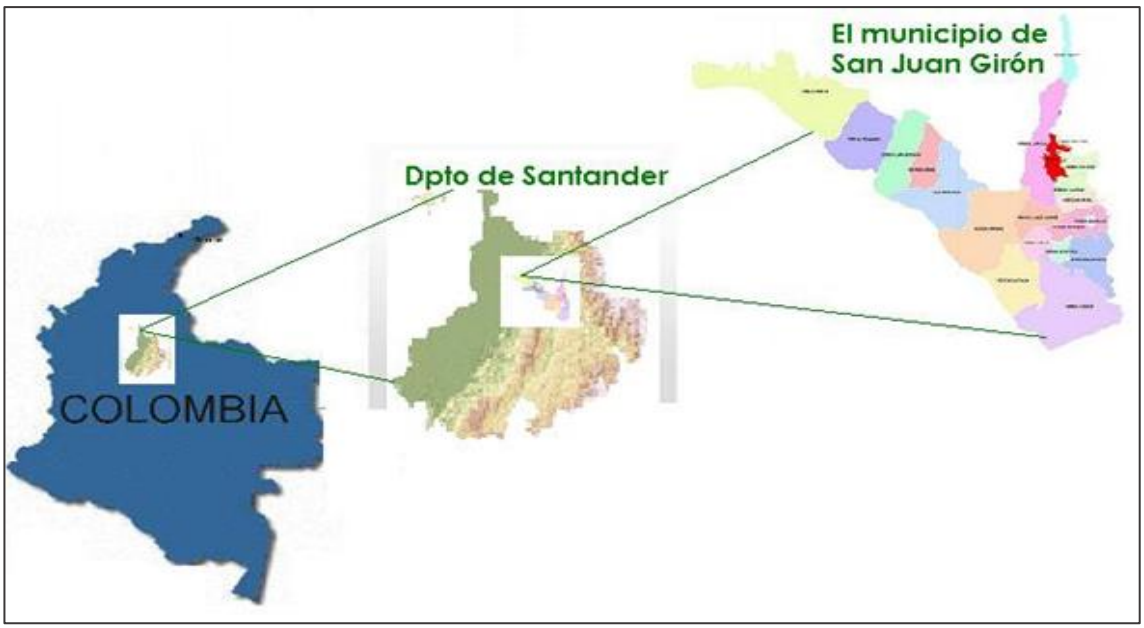

IMAGEN 1. Alcaldía de Girón. El Municipio en el Pais. Galería de Mapas. Tomado de: http://www.giron- santander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#lg=1&slide=1

Dentro de los ríos principales del Municipio se encuentra el Rio de oro, el cual nace en la Quebrada Santa Rita vereda Cristales en el alto del picacho a 3.400 m.s.n.m. en jurisdicción del Municipio de Piedecuesta. El río de Oro termina al unirse con el Rio Suratá para conformar el Rio Lebrija a la altura del puente de la vía Férrea del barrio de invasión el Suiche ubicado entre la vereda Bocas del municipio de Girón y Café Madrid del Municipio de Bucaramanga.

El territorio posee una extensión total de (42688.31) hectáreas, de las cuales (922.43) son de zona urbana, (210.4) suelo urbano de protección, (1.618,22) áreas de expansión, (39787.66) área rural y (149.6) corresponden a Centros Poblados.

Respecto a los terrenos que se establecen para la producción agrícola, existen 11.674 m^2 que se dedican para cultivos, 15.282 m^2 a pastos y bosques y 16.273 m^2 al rastrojo. Dentro de los productos básicos del Municipio de Giron se encuentran: la Piña, el Tabaco, el Maíz, los Cítricos, el Maracuyá, el Tomate y el Cacao.

En relación a las vías de comunicación, las terrestres son su principal fuente de conexión con ciudades como: Bogotá, Medellín, Cúcuta y la Región Caribe de Colombia. Sus principales vías de acceso son: La Troncal de Magdalena Medio; La Vía a Zapatoca; El Anillo Vial Metropolitano; La Vía a la costa por el palenque y la Autopista Girón- Barrancabermeja. En cuanto al transporte aéreo el Municipio cuenta con el Aeropuerto Internacional Palonegro.

La población del Municipio de Girón, según registros de proyección del Censo DANE 2019, *asciende a los* ***195.499*** *habitantes,* El 50.0% de la población son mujeres (***100.364***) y un 50,0% son hombres (***100.369***). La mayor parte de la población se encuentra ubicada en el área urbana (***180.644*** *habitantes) y cerca de un 10,1%, en el área rural (****20.089*** *habitantes)****.*** La tendencia de la población de migración hacia el área urbana permite observar un mayor crecimiento en esta área respecto al área rural. Desde el año 1985 al año 2015, el área rural registró un descenso cercano al 10% en su población, pasando del 20.1% al 10.5% respectivamente. **(Ver gráfica 1).**

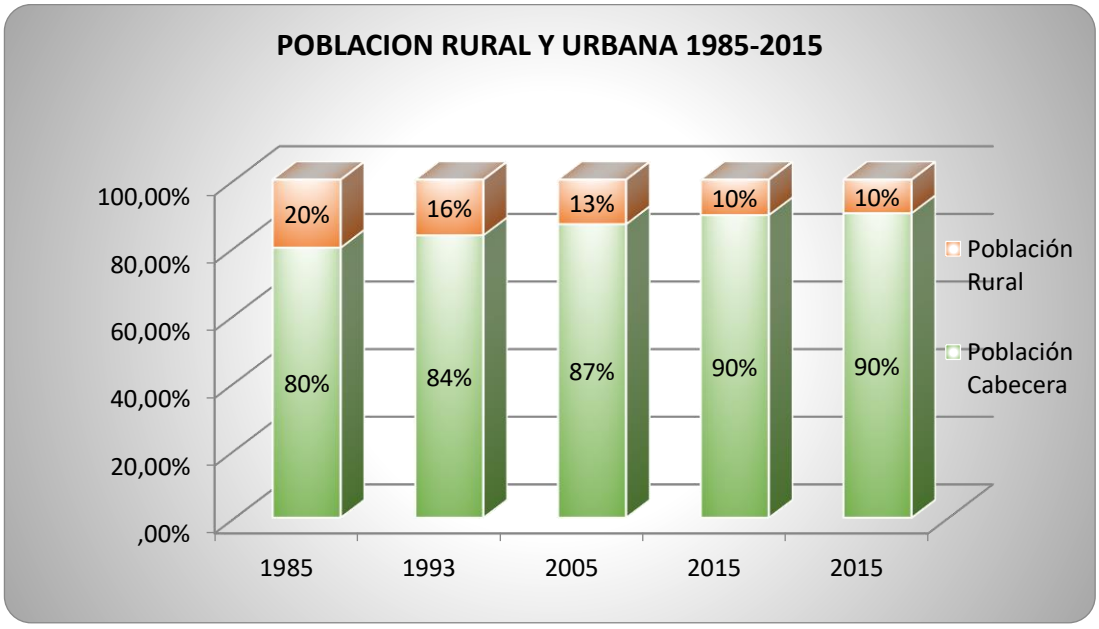

Grafica 1. Fuente de datos: DANE: Proyección Población Censo DANE.

Respecto al nivel de pobreza en el Municipio de Girón, se tiene en cuenta el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas **NBI**, con el que se determina si las necesidades mínimas de la población están siendo cubiertas. En Girón el índice NBI se encuentra en 12,57, evidenciando mayor pobreza respecto a los Municipios del área Metropolitana (ver grafica 2). Sin embargo, al comparar el resultado respecto al Departamento de Santander este es menor, lo que refleja que existen Municipios con mayor índice de Pobreza.

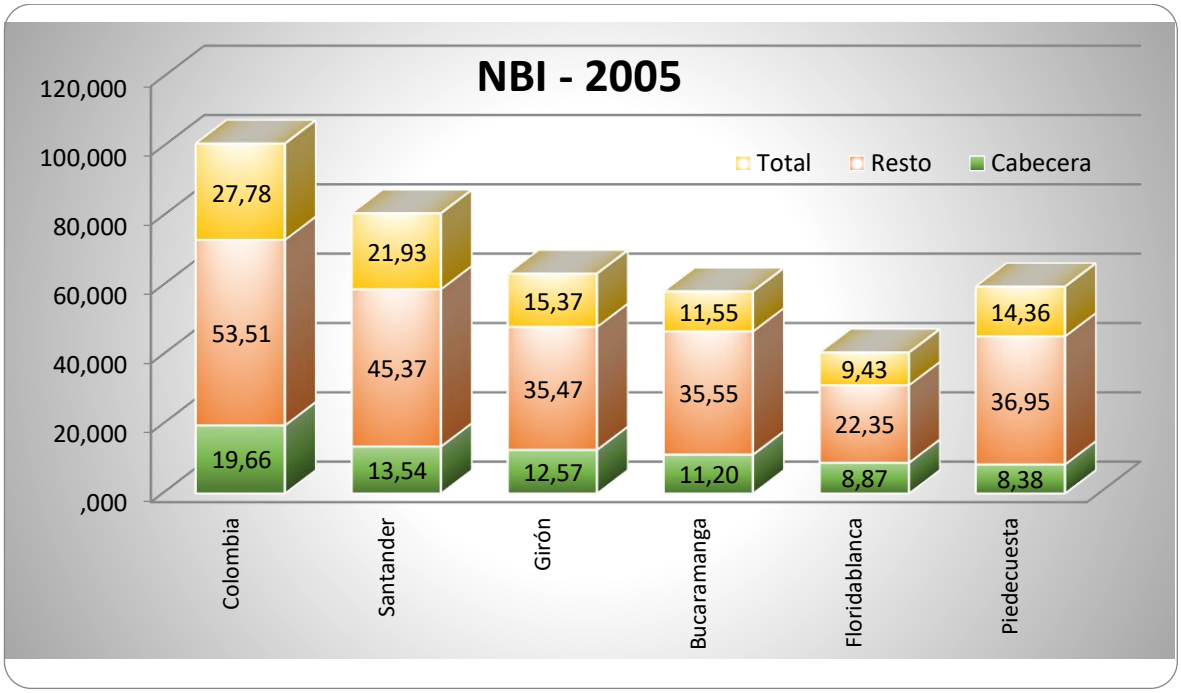

Grafica 2. NBI-2005. Fuente de datos: DANE: Boletín Censo General NBI.

Finalmente, vale decir, según informes recientes del Observatorio de Competitividad de la CCB que la participación del PIB de Santander frente al resto del país en el año 2017 (última medición) fue del 6.5%. A su vez la participación del Producto Interno Bruto- PIB del Área Metropolitana de Bucaramanga representa el 47,35% sobre el total del PIB departamental de

acuerdo a los del índice de Competitividad de Ciudades presentado en 2019, realizado por el Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario y Cámara de Comercio de Bucaramanga. Con esto, se puede deducir que para el caso de Girón a 2017 constituye un peso relativo 7,8%.

NUESTRA PROPUESTA

Esta propuesta busca dar CONTINUIDAD a la TRANSFORMACION del Municipio con una visión de futuro a 20 años y con actualización cada 2 consecutivamente. Lo anterior, dada la necesidad de garantizar planeación, ejecución, seguimiento y control en la implementación de mínimo 32 macroproyectos, que seguirán dinamizando el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Municipio. Lo anterior, estará basada en cinco grandes líneas estratégicas que consolidan la cobertura de los diversos sectores y grupos poblaciones ubicados en el territorio.

En este sentido, se procura el trabajo de los siguientes pilares y/o dimensiones:

- **Seguimos transformando la modernización de la Gestión Pública y la transparencia del Gobierno.**

  Se continuará promoviendo la competitividad y calidad de los servicios a los Usuarios del Estado.

  Mantener el ritmo constante de modernización, garantiza tiempos de respuesta oportuna y entrega de servicios y beneficios efectivos.

A partir de diversas acciones tales como la selección del personal apropiado, fortalecimiento y/o actualización de las competencias del talento humano, logro y mantenimiento de altos niveles de motivación en el equipo de trabajo, incorporación de tecnologías y metodologías para mejorar la calidad de vida y la productividad, realizar planeación y organización apropiada con los proveedores que perfeccionen procesos y

procedimientos buscando siempre la proyección de una administración en constante evolución además rápida y consciente de la importancia del servicio óptimo y oportuno que ofrece mejora en la calidad de vida de sus habitantes y su bienestar.

- **Seguimos transformando la construcción del tejido económico y social.**

  Nuestro compromiso será mantener logros importantes de cobertura, equidad, eficiencia y calidad que contiene la política social del municipio de Girón y continuar generando cambios enfocados en la oferta educativa, promoción de la cultura, formación para el trabajo, la salud, oferta institucional óptima dirigida a la familia, la niñez y nutrición, con el único propósito de eliminar brechas sociales.

  El trabajo intenso estará dirigido a luchar contra la pobreza de los menos favorecidos y mejorar los índices de convivencia y relaciones familiares en los diversos grupos de interés del municipio con enfoque diferencial y atendiendo el principio inclusivo y de participación en el municipio de Girón.

  Así mismo, dada la coyuntura actual y protagonismo de la mujer en la sociedad, somos conscientes de la necesidad de diseñar e implementar

estratégicas en los diferentes sectores que facilite superar obstáculos que entorpecen la participación de las mujeres de modo igualitario que los hombres en los diversos sectores de la vida política, social, cultural, económica, etc.

En aras de estimular el desarrollo económico continuaremos con diversas iniciativas de fomento al emprendimiento y fortalecimiento de las unidades productivas de las familias gironesas, promoción de la industria turística,

gastronómica, y mejora de las condiciones de inversión para nuevas plataformas que demanden mano de obra local y estimulen la generación de empleo.

- **Seguimos transformando la Infraestructura para la competitividad.**

En el proceso de mejoramiento contínuo y muy a tono con la competitividad y modernización de los territorios, es imperante gestionar e invertir recursos que garanticen el desarrollo de nueva infraestructura que permita seguir ampliando la cobertura y oferta de los programas sociales, educativos y de salud.

Así mismo, y reconociento el importante grupo poblacional que habita en el municipio existe demanda de obras en infraestructura vial, educativa, de salud, proyectos de vivienda, y escenarios de bienestar y esparcimiento para las familias gironesas.

- **Seguimos transformando la Seguridad, la gestión del riesgo y la convivencia ciudadana.**

  La propuesta como primera autoridad territorial será implementar acciones de gobierno que garanticen una robusta e idónea estructura administrativa, y dado el desarrollo del Municipio y su crecimiento

  poblacional, además del diagnóstico actual existente en los frentes de Seguridad, Riesgos y convivencia, permita el avance en la ejecución de medidas efectivas que atiendan las problemáticas detectadas.

  Lo anterior, permite seguir llevando a cabo control, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de manera periódica, a fin de

  salvaguardar la sana convivencia, combatir y mitigar la criminalidad y el delito.

  Así mismo, se pretende liderar decididamente por medio de la promoción de valores en la sociedad civil, campañas y programas constantes que mantengan y fortalezcan la relación armónica con las autoridades de policía y la fuerza pública, para que de manera conjunta se realicen labores de prevención, acción y control.

- **Seguimos transformando la construcción de un territorio organizado y amigable con el desarrollo ambiental y sostenible.**

  Otro de los importantes objetivos que va ligado al desarrollo del Municipio, será ejecutar acciones dirigidas a la eficiente gestión ambiental que satisfaga las necesidades vitales de todos los gironeses.

En este sentido, es importante seguir trabajando en el cambio de comportamiento, explotación, uso y consumo de los recursos naturales y hacerlo de manera consciente y responsable, para contribuir al crecimiento sin atentar contra el ambiente.

Lo anterior, lleva a la implementación de prácticas saludables que estimulen el desarrollo sostenible se protege la diversidad biológica, la vida y todo el potencial de la naturaleza, será de utilidad para satisfacer las necesidades de actuales y futuras generaciones y así garantizar una mejor calidad de vida.

Desde la administración se ejercerá control de la deforestación, medición de la huella de carbono, la preservación de la flora y fauna, y su integración con los nuevos desarrollos urbanísticos y empresariales, así

como articulación de protocolos ambientales con diversas actividades socioeconómicas del Municipio.

En cuanto a lo relacionado con el ordenamiento del territorio, debe decirse que este proceso de planeación urbana y el ordenamiento, integran lo urbanístico, paisajístico y físico, con el desarrollo socioeconómico, la productividad y la competitividad.

En este sentido se propenderá por disminuir progresivamente los desequilibrios espaciales de la ciudad, como una manera de hacer accesibles los servicios administrativos y sociales para todos, con perspectiva regional.

En el siguiente esquema se muestra el planteamiento mencionado:

4. LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN POR COMPONENTE O PILARES

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	
1 MODERNIZACIÓN DE **LA GESTIÓN PÚBLICA** Y **BUEN GOBIERNO**	1.1	GESTIÓN HUMANA
	1.2	RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS
	1.3	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
	1.4	JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL
	1.5	CONTROL INTERNO
	1.6	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
	1.7	COMUNICACIONES Y PRENSA
	1.8	TIC
	1.9	CONTRATACIÓN
	1.10	COBRO COACTIVO
	1.11	RENTAS E IMPUESTOS
	1.12	FINANCIERA Y ESTADÍSTICA
2 TEJIDO SOCIAL Y **ECONÓMICO** PARA EL **DESARROLLO HUMANO**	2.1	EDUCACIÓN
	2.2	SALUD
	2.3	CULTURA Y TURISMO
	2.4	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
	2.5	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	2.6	JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO
	2.7	ADULTO MAYOR
	2.8	DISCAPACIDAD
	2.9	DESARROLLO SOCIAL
3 INFRAESTRUCTURA PARA EL **DESARROLLO** Y LA **COMPETITIVIDAD.**	3.1	INFRAESTRUCTURA
	3.2	VIVIENDA
	3.3	TRÁNSITO Y TRANSPORTE
4 **SEGURIDAD** Y **CONVIVENCIA** CIUDADANA	4.1	SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO
	4.2	INTERIOR
5 ORDENAMIENTO DEL **TERRITORIO** Y **GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.**	5.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	5.2	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

En el desafío de seguir el proceso de `Transformación de Girón´, se requiere la puesta en marcha de acciones de mejora contínua que contribuyan con la modernización de la Gestión pública y visión a largo plazo. Lo anterior, supone entender un modelo de gestión definido no sólo para el presente sino en proceso de la perfección continua, dinámica y constante adaptación al cambio. Sólo de esta manera, la administración podrá satisfacer las necesidades de sus habitantes para ganar legitimidad.

A continuación, presento la situación en cada aspecto:

4.1.1 GESTION HUMANA

- Se continuará con el proceso de formación, desarrollo y actualización de todo el personal de planta, administrativo, cuerpo docente, nivel directivo, que conforma la administración municipal, a fin de fortalecer las competencias de cada uno de los funcionarios del equipo humano. Lo anterior, contribuye con la profesionalización y especialización de los roles y responsabilidades en cada una de las áreas, que al final garantice cumplimiento y celeridad de los procesos.

- Lo anterior, sumado a la ejecución de programas de bienestar en cada uno de los funcionarios de la administración municipal, con el propósito de garantizar un ambiente organizacional óptimo para el logro de los objetivos y la satisfacción de este grupo de interés.

- Así mismo, continuaremos cumpliendo de manera eficiente con el pago oportuno de salarios de los funcionarios y el manejo integral de sus prestaciones.

- De otro lado seguiremos fortaleciendo la disminución de los pasivos pensionales que tiene la administración municipal, llevando a cabo la actualización del pasivocol, en donde se generará desahorro en todo lo relacionado con el Fondo nacional de pensiones en las entidades territoriales (Fonpet).

- A través de la Dirección de Seguridad y salud en el trabajo, continuaremos dando cumplimiento al decreto de salud ocupacional 1072 de 2015, donde se garantiza un ambiente de trabajo seguro y saludable para los funcionarios de la administración, asi como su buen desempeño de las funciones.

4.1.2 RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS

- Seguiremos fortaleciendo todo lo relacionado con la depuración de los inventarios de la administración municipal, identificando los bienes inmuebles que durante tiempo atrás no lograron estar inventariados y que son propiedad del municipio. Lo anterior, para el beneficio de los ciudadanos de Girón. Así mismo, la Dirección de Tierras, que se encuenta adscrita a la secretaria de planeación, pasará a ser parte administrativa de la Secretaría de Recursos Fisicos e inventarios, a fin de garantizar el control todos los activos que tiene el Municipio de Girón.

- De igual manera, pondremos en funcionamiento la nueva sede del Centro Administrativo Municipal (C.A.M), con toda su dotación y elementos necesarios para ofrecer un servicio que garantice procesos ágiles y efectivos para todos los usuarios y habitantes.

- Esta sede estará ubicada en el antiguo lote del parqueadero del municipio ubicado en la carrera 23 con calle 3,1 al lado de la Estación de Policía.

4.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

- Con el propósito de seguir fortaleciendo la eficiencia administrativa, nuestra administración se encargará de continuar garantizando la adecuada implementación en el manejo de la documentación, información y calidad de acciones en la gestión del archivo.

- Asi mismo apoyaremos la política de cero papel, con el proposito de reducir en un 40% el consumo actual como práctica amigable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- Seguiremos dando cumplimiento a la ley 594 del 2000 y las directrices del Archivo General de la Nación, lo cual permitirá tener control adecuado y custodia de los documentos, conservación del archivo que corresponde a la administración, por lo cual, también es un deber proteger, salvaguardar y tener a disposición de consulta de sus habitantes, cuando así lo requieran.

- De otro lado, con la Dirección de calidad perteneciente a esta Secretaría, le apostaremos a todo lo relacionado con generar procesos y procedimientos que agilicen los trámites al interior de la administración y enfoque a la gerencia del servicio.

- Con la Dirección de Ventanilla Ùnica de correspondencia, se descentralizà la recepcion de P-Q-R para que cada dependencia, del nivel directivo, a travès de sus secretarias pueda recepcionar, en tiempo real, la correspondencia. Con lo anterior, se fortalecen las plataformas tecnológicas, modernizando la administración y generando que las comunidades puedan interactuar y hacer seguimiento a sus inquietudes.

4.1.4 JURÌDICA Y DEFENSA JUDICIAL

- La Administración Municipal continuará en el proceso de garantizar la defensa judicial, con el fin de evitar futuras demandas y condenas onerosas que afecten y vayan en detrimento de los recursos de los Gironeses, los cuales deberán ser invertidos en la atención de programas sociales. Todo esto estará encaminado bajo las directrices de una política de prevención del daño antijurídico.

4.1.5 CONTROL INTERNO

- Seguiremos fortaleciendo el Auto- control para apoyar la toma de decisiones al interior de la Administración buscando reducir riesgos de corrupción, garantizando procesos de transparencia, eficacia y eficiencia e introduciendo los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas de nuestro Plan de Desarrollo 2020 - 2023. Así mismo, a partir de la oficina de Control Interno, se fomentará la cultura de mejoramiento continuo ligado a disminuir los indicadores en tiempos de respuesta, celeridad en los trámites y solicitudes de nuestros usuarios.

4.1.6 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

- Se seguirá trabajando en el cumplimiento de la ley disciplinaria 734 de 2002 que busca garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de servidores públicos, dando trámite a las quejas, anónimos e informes que presuntamente conlleven falta de carácter disciplinario contra servidor público de la administración.

4.1.7 COMUNICACIONES Y PRENSA

- Propender por la divulgación de información objetiva, clara y veráz a través de los diferentes medios de comunicación sobre cada programa ejecutado por la administración municipal, logrando de esta forma afianzar la relación gobierno-ciudadano y haciéndolo partícipe de cada una de las acciones y procesos socio culturales que se irán ejecutado mediante el Plan de Desarrollo 2020- 2023.

4.1.8 TIC

- Por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se continuará en el proceso de transformación que lleve a Girón a convertirse en una Ciudad inteligente, adelantando la implementación de tecnologías que permitan cada vez dirigir al municipio hacia el desarrollo de un ecosistema digital que pueda contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones y el fácil acceso de los ciudadanos a la administración.

- En mi administración seguiremos invirtiendo en herramientas que permitan la conectividad, modernización de procesos en recaudo de impuestos, software para agilizar los procesos financieros, contables, recepción de información y todo lo relacionado con el fortalecimiento de dotación tecnológica y mejora en las comunicaciones al interior de la Administración Municipal, con el propósito de lograr, al final del año 2023, ser una administración basada en las nuevas tecnologías.

- De otro lado, se dará continuidad a la implementación de procesos y programas de formación en TICs para que los niñas, niños, adolescentes y jóvenes se mantengan a tono con la nueva era tecnológica.

4.1.9 CONTRATACIÓN

- En mi administración se continuará fortaleciendo la Oficina de Contratación bajo los principios que rigen la contratación estatal, brindando especial transparencia y visibilidad en cada proceso de la gestión contractual, con el fin de garantizar un gobierno eficaz y eficiente.

4.1.10 COBRO COACTIVO

- El Municipio de Girón, seguirá generando procesos para que sus habitantes estabilicen sus estados de cuenta con el municipio, a través de incentivos tributarios, acuerdos de pago que faciliten el recaudo de los compromisos fiscales y financieros con el fin de sanerar la cartera morosa.

- De igual forma se continuará fortaleciendo los esquemas de cobro coactivo, mediante expedientes digitales y facilitar el acceso a la información tanto en la administración como para el ciudadano.

- La oficina de Jurisdicción Coactiva, seguirá fortaleciendo la acción de cobro en búsqueda del recaudo de los dineros adecuados para ser invertidos en la transformación del municipio.

4.1.11 RENTAS E IMPUESTOS

- En mi administración crearemos la Secretaría de Rentas e Impuestos, con el fin de generar procesos y procedimientos de modernización interna mas efectivos y que simplifiquen los trámites de los usuarios, sean personas naturales o jurídicas, especialmente motivando a los empresarios que suman al desarrollo económico del territorio.

- Esta Secretaría, contará con la Dirección de Industria y comercio, Dirección de Predial, Dirección de Fiscalizaciòn y la Dirección de otros impuestos y rentas.

4.1.12 FINANCIERA Y ESTADÌSTICA

- Durante mi administración se creará la Secretaría Financiera y de Estadísticas del Municipio, que tendrá adscritas las Direcciones de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Plan de Desarrollo y Banco de Proyectos y la Dirección de Informes y Estadística.

- Lo anterior, con el propósito de tener un modelo de gobernanza eficaz y eficiente que permita el logro del equilibrio económico y la sostenibilidad de las finanzas del municipio, que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

4.2 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

4.2.1 EDUCACIÒN

Componente I Modernización de la infraestructura educativa:

- Seguiremos con el proceso de modernización y reorganización de la infraestructura educativa en el municipio de Girón, enfocados en continuar con la construcción de nuevas instituciones educativas y mantener modernizadas la que existen actualmente, tanto en el sector urbano como en el rural.
-

Componente II MEGACOLEGIOS:

- Construcción de Mega colegio del sector de Carrizales.
- Construcción de Mega colegio del sector de Bellavista.
- Construcción de Megacolegio del sector de las Aldeas.

Componente III Alimentación Escolar:

- Nuestra meta es llegar como mínimo al 80% de los alumnos que representan la matricula oficial con alimentación escolar en sitio, que suman aproximadamente 18.000 estudiantes, con el fin de mitigar la deserción escolar.

Componente IV Transporte Escolar:

- Seguiremos ofreciendo el servicio de las rutas de transporte escolar en el sector rural con el propósito de que los niños cuenten con accesibilidad a su institución educativa.
-

Componente V Jornada Única:

- Durante los 4 años de gobierno llegaremos al 80% de los niños, niñas y adolescentes en jornada única, con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Componente VI Servicio Administrativo - Vigilancia y Aseo:

- La administración Municipal, garantizará la prestación de los servicios de vigilancia y aseo en cada una de las instituciones educativas, así como el servicio de secretaria administrativa y bibliotecarias respectivamente.

Componente VII Fortalecimiento de la Secretaria de Educación:

- Seguiremos fortaleciendo la Secretaría de Educación y la ampliación de personal para tener el 100% de los docentes y directivos docentes que se requieran para que el sector educativo funcione de manera efectiva.

4.2.2 SALUD

El Municipio de Girón seguirá fortaleciéndose en la prestación del servicio de salud, con programas y proyectos que garanticen el cubrimiento eficaz y servicios de mediano nivel de complejidad para los habitantes del municipio y todo lo relacionado con lograr la Salud universal y seguridad en el municipio.

Componente I

- Se terminará la construcción del nuevo edificio de la CLINICA E.S.E del Municipio de Girón, con el propósito de proyectar esta infraestructura a segundo nivel de complejidad para el año 2023, con servicios de calidad, oportunos para cada uno de los habitantes del territorio.

Componente II

- Régimen subsidiado. En este sentido se pretende llegar al 100% de cobertura del régimen subsidiado para cada uno de los habitantes del municipio de Girón.

Componente III

- Mediante acciones promoción y prevención de enfermedades con el propósito de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población de acuerdo con las competencias constitucionales y legales.

Componente IV

- Fortalecimiento de los Puntos de atención en Salud - P.A.S en el área Rural. En este sentido, se busca ampliar y garantizar el servicio de salud en el área rural. PAS Acapulco, PAS Chocoita, PAS Pantano, PAS Bocas, PAS Marta, PAS Cantalta y PAS Recreo.

4.2.3 CULTURA Y TURISMO

Componente I

- Se seguirán manteniendo la promoción del desarrollo humano integral a través de las escuelas de formación artísticas y culturales en cada uno de los sectores del territorio, con el propósito de que los NNA, tengan procesos de fomento de las expresiones artísticas y hagan buen uso de su tiempo libre en las contrajornadas, vacaciones recreativas y en el horario que no tengan actividades académicas.

Componente II

- Continuaremos fortaleciendo nuestras Ferias y fiestas sociales, llevando a cabo celebraciones como el cumpleaños del municipio, Señor de los Milagros, Semana Santa, la fiesta de San Benito, festividades decembrinas (rutas, novenas y alumbrado navideño) y eventos que convoquen a propios y visitantes, que permitan la evolución, mejoramiento económico y social y sigan posicionando a Girón como Municipio turístico por excelencia.

Componente III

- Siendo Girón un Municipio Turístico y perteneciente a la red de patrimonio, se continuará incentivando con actividades artísticas y culturales, generando una verdadera identidad y riqueza cultural dentro y fuera de la ciudad que conlleve a fortalecer su reconocimiento cultural y arquitectónico.

Componente IV

- Se pretende llevar a cabo el macroproyecto de la recuperación del Casco antiguo, que incluye el Parque principal, la ampliación y mejoramiento de algunas vías y ampliación de andenes de la zona antigua que facilitarán la accesibilidad y transitabilidad en esta zona histórica.

4.2.4 DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Componente I

- Seguiremos fortaleciendo las escuelas deportivas en los diferentes sectores del municipio que invitan a niños, niñas y adolescentes a promover las prácticas competitivas y formativas en diversas disciplinas deportivas que estimulan sus competencias y talentos, así como el aprovechamiento del tiempo libre y la sana convivencia.

Componente II Escenarios deportivos

- Construccion de nuevos escenarios:
  - Construcción del complejo deportivo La Meseta (Diamante de Softball, pista de BMX, pista de patinaje, pista de Skateboarding).
  - Construcción de la zona deportiva entre los Barrios la Palmita y Prados de Bellavista.
  - Construcción del Centro deportivo las Aldeas.
- Remodelación de los actuales escenarios deportivos

Lo anterior con el fin de ofrecer espacios deportivos de alta calidad para el bienestar y entretenimiento de la familia.

Componente III

- Estimular con incentivos a jóvenes promesas y deportistas de alto rendimiento, que representan el Municipio en las diversas disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional; así mismo continuaremos apoyando los diferentes clubes deportivos que, mediante la recreación y el deporte, promueven hábitos de vida sana.

- Promover la participación de estudiantes de primaria y secundaria en los juegos Supérate e interescolares, como complemento de la actividad académica y que buscan el desarrollo integral de infantes y adolescentes en las diferentes instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio.

- Seguir llegando a cada sector con el programa de actividad física musicalizada (Bailoterapias) que propician momentos de bienestar y recreación para adolescentes, jovenes, adultos y adultos mayores.

4.2.5 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- El sector rural seguirá siendo un eje fundamental en el proceso de transformación del municipio de Girón. Seguiremos fortaleciendo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con procesos de asistencia técnica dirigida al campesino y al empresario del sector rural.

- Apoyaremos con programas encaminados a fortalecer la competitividad, promoción y comercialización de los productos agricolas que incentiven el emprendimiento y fortalecimiento productivo en nuestra comunidad del sector rural

- Mantendremos el Banco de maquinaria de manera permanente, para garantizar el buen estado de las vías durante los 4 años.

- Construiremos 10 kilómetros de placa huella en el sector rural, construcción algunos puentes y pontones que mejorarán la transitabilidad de los ciudadanos del sector rural.

- Seguiremos fortaleciendo el programa de turismo rural comunitario que busca incentivar a la comunidad para a través de diferentes alternativas economicas generen desarrollo en la región, mejorando su calidad de vida

4.2.6 JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO

- Con el propósito de iniciar procesos reales de oportunidades a los jóvenes del municipio de Girón entre 14 y 28 años, crearemos la Secretaría de Juventud y Emprendimiento, la cual liderará la puesta en marcha de programas para acceso a la universidad pública a través de Becas, formación y capacitación para el trabajo, con acceso a carreras técnicas y tecnologicas laborales.

- Además, se creará el Banco de las Oportunidades para los jóvenes que tengan iniciativas de emprendimiento en el Municipio de Girón, lo cual dará acceso a créditos educativos en otras carreras que no estén incluidas en la oferta de universidad pública del municipio.

4.2.7 ADULTO MAYOR

- Se continuará con el proceso de fortalecimiento de la Secretaría de adulto mayor, continuando con el programa de asistencia en los centros de bienestar donde se atienden a mas de 115 adultos mayores, con un enfoque de ampliación para este

programa, de acuerdo a los recursos disponibles que tenga el municipio en el cuatrienio.

- De igual forma, seguiremos robusteciendo los programas del Centro Vida que funciona en la Secretaría del Adulto Mayor, que incluye alimentación, aprovechamiento del tiempo libre, promoción y prevención en salud, atención y cuidado, fisioterapia, ocio productivo, entre otros.

- Seguiremos con la oferta institucional descentralizada en cada una de las veredas y barrios del municipio, con los servicios de atención a la población adulto mayor que no tiene posibilidad de desplazarse a la secretaría garantizando que se vean beneficiados

- Mantendremos el apoyo y fortalecimiento de las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que incentivan el buen uso del tiempo libre y contribuyen al desarrollo integral de bienestar del adulto mayor.

4.2.8 DISCAPACIDAD

- Seguiremos con el proceso de fortalecimiento de la Secretaría de población con Dispacidad y la creación del Centro de Atención Integral a dicha población en el Parque San Jorge, con un espacio adaptado para dicha población, moderno, con tecnología y profesionales idóneos y competentes que garanticen el servicio y con experiencia en el manejo de esta población.

- Continuaremos fortaleciendo el programa de ayudas técnicas y aprovechamiento del tiempo libre y la protección de los derechos fundamentales en salud ante las E.P.S con la asistencia jurídica que desde esta dependencia se ofrece a la población.

4.2.9 DESARROLLO SOCIAL

- Seguiremos fortaleciendo los programas que atienden los diversos grupos de población vulnerable del Municipio de Girón enfocados a atender la población víctima del conflicto armado, grupos minoritarios y con enfoque diferencial, población vinculada al Programa familias en acción a través de los siguientes componentes.

- Caracterización de la población.

- Ofrecer atención de calidad, personalizada y humanizada donde se le facilita el acceso a la población en situación de desplazamiento y víctimas de otros hechos.

- Dar a conocer los servicios del estado a nivel locales de manera integral, clara y oportuna.

- Implementar políticas que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas, Afro, ROM, LGTBI.

- Promoción y reconocimiento a la diversidad étnica y sexual, con el ejercicio de sus derechos.

- Hacer presencia Institucional en los diferentes barrios y sectores del Municipio de Girón a través de actividades lúdicas, recreativas, de diversión dando a conocer los servicios de la oferta institucional, con intervención psicosocial y asesoría jurídica.

- Contribuir a la superación y prevención de la pobreza llevando según la regulación del programa FA los incentivos monetarios garantizando el cumplimiento de las responsabilidades en salud y educación de los beneficiarios del programa.

4.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

El municipio de Girón, seguirá siendo ejemplo a nivel local, metropoliltano, departamental y nacional en construir infraestructura como la que se ha visto en los últimos 4 años, continuando con la generacion de desarrollo económico, social y competitividad frente a los demás municipios del departamento, liderando los siguientes Mega Proyectos:

Componente MALECONES:

- Construcción del Malecón de Bahondo que va desde el puente Bahondo pasando por la Marías, Los Arenales y llegando a límites con Trefilco.
- Construcción del Malecón de Cámbulos, pasando por Puerto Madero, Girón campestre, Almenares de San Juan hasta Brisas del Rio Frio.
- Construcción del Malecón Gallineral, pasando por el puente Lenguerke hasta Villa Campestre 2 por detrás de la estación de servicio Terpel.
- Construcción del Malecón la Inmaculada, pasando por Castilla Real I y II, Rincón de Girón Bajo, llegando al Puente del Eliecer Fonseca.
- Construcción del Malecón del Palenque. Inicia desde el Puente Antonia Santos, pasa por el Palenque y llega a la zona industrial.
- Construcción del Malecón San Antonio de Carrizal y Carrizal Campestre.

- Construcción del Malecón Centro. Inicia desde el sector de Hoyo Caliente, pasa por Conjunto San Juan, La Riviera, Conjunto Carrizal, Villa del Rio, Carrizal Centro, La Isla, Bella Isla, El Carmen, Brisas del Rio, con conexión al Malecón de Bomberos.

Componente CONEXIONES VIALES:

- Construcción de conexión Vial de Villa de los Caballeros a Valle de los Caballeros.
- Construcción de conexión Vial desde las Mesetas, pasando por Cámbulos y llegando al Consuelo.
- Construcción de conexión Vial desde el anillo vial hasta los 2 puentes gemelos de Rio frio.
- Construcción de Conexión Vial rotonda de los Caneyes con 19, Villa Campestre 2 pasando por los 2 puentes hasta el sector de Hoyo Caliente.
- Construcción de la Diagonal 15 del Dangond, pasando por Marianela y Punta Paraiso a salir al Anillo Vial.
- Construcción Conexión Vial entre Carrizal Campestre, llegando a la rotonda, Bosques de San Sebastian a salir al anillo vial.
- Construcción de la continuación de la Via del Mirador de San juan a salir a la via al Aeropuerto.

- Construcción de la doble calzada que va desde la Palmita, hasta la Rotonda Mirador de San juan.

- Construcción de la doble calzada, que pasa por el Sagrado Corazón, la Marqueza, Las Aldeas, con conexión a la vía nacional.

Componente INTERCAMBIADORES VIALES:

- Construcción del intercambiador vial con conexión al anillo vial y la 105.

- Construcción del intercambiador vial del Rincón de Girón y puente vehicular que comunique con la avenida del Río y la Carrera 36.

- Construcción del intercambiador vial frente al Sena y vía que conecta con un puente vehicular sobre el Rio de Oro con la Carrera 26 del Poblado.

Componente PARQUES:

- Construcción del Parque las Aldeas.

- Construcción Parque Ambiental del Sector de Giraluz, Corviandi 3 y Quintas de Llanito.

- Restauración del Parque Principal.

- Restauración del Parque Peralta.

- Restauración del Parque Las Nieves.

4.3.2 VIVIENDA

- El municipio de Girón seguirá proyectándose como el centro de pernoctación del Area Metropolitana, donde se siga incentivando la construcción privada de vivienda prioritaria, vivienda de interés social y vivienda intermedia, fomentando la inversión por parte de constructoras formales.

- De igual forma, se continuará con el proyecto de vivienda de Ciudadela Villamil Plaza, El proyecto de vivienda Torres del Rincón y el proyecto de vivienda San Benito ubicaddo en Ciudadela Nuevo Girón. Así mismo, continuar habilitando tierras para permitir la llegada de nuevos inversionistas del sector de la construcción a través de la ampliación de la cobertura de los servicios publicos y atancando la venta de vivienda ilegal.

- De otro lado, se garantizarán los servicios públicos domiciliarios a las viviendas actualmente construidas (agua potable, saneamiento básico, energía y gas natural).

Continuaremos con la ejecución de los proyectos tendientes a la recuperación de las rondas hídricas, a través de la reubicación de las familias vulnerables por alto riesgo que se encuentran asentadas a lo largo de las riveras de los rios de Oro y Frio, brindando acompañamiento psicosocial a las familias reubicadas para garantizar la adecuada adaptacion al nuevo entorno y ejerciendo control sobre las zonas recuperadas para evitar nuevas invasiones.

Ampliaremos la cobertura del servicio publico de acuducto a través de la Construcción de los siguientes tanques:

- Tanque en el sector de las Aldeas.
- Tanque en el sector de Valle de los Caballeros

4.3.3 TRANSITO Y TRANSPORTE

- Seguiremos impulsando el proceso de posicionamiento y reconocimiento de la Secretaría de Transito logrando proyectarla, a nivel nacional, como una de las mejores del país, en todo lo relacionado con los trámites y procedimientos.

- De igual forma seguiremos combatiendo los procesos de informalidad del transporte público, y los procesos misionales del transito y del transporte

- Generaremos nuevas rutas para el transporte rural para seguir mejorando el servicio con calidad a los habitantes de esta zona.

- Se ampliarán las rutas, frecuencias y capacidad del sector urbano con el propósito de llegar a cada uno de los lugares donde hoy no se cuenta con el servicio de transporte brindando un servicio de calidad para nuestros habitantes

- Continuaremos con el proceso de señalización del municipio, campañas de cultura y seguridad vial y prevención de accidentes de tránsito.

4..4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.4.1.1 SEGURIDAD

- Seguiremos fortaleciendo la seguridad en el Municipio de Girón, para convertirlo en el más seguro del Área Metropolitana, reduciendo el índice delicuencial, mejorando la operatividad de la fuerza pública, atacando el microtráfico, controlando el consumo de sustancias psicoactivas en los lugares públicos y consolidando la sana convivencia del ciudadano.

- Aumentar el pie de fuerza de la policía y del Ejército Nacional.

- Aumentar el patque automotor para fortalecer a nuetra fuerza publica

- Fortalecimiento y aumento de los frentes de seguridad.

- Fortalecimiento y ampliacion a los centros de monitreo de la Policía Nacional

- Fortalecimiento y adquisicion de herramientas que contribuyan a garantizar la seguridad y el orden público, monitoreadas con apoyo de comunidad.

- Continuaremos fotaleciendo la seguridad en el secto rural

Seguiremos fortaleciendo la infraestructura fisica que el actual gobierno deja construido para la policia nacional.

4.4.1.2 GESTIÓN DEL RIESGO

- Seguir ejecutando obras de mitigación (pantallas ancladas, muros de contención sobre los ríos de Oro y Frio y canalización de las quebradas que los nutren) de los riesgos que tiene el municipio de Girón (inundación, remoción en masa, rebozamiento de alcantarillas e incendios forestales).

- Continuaremos desarrollando actividades y programas de gestión del riesgo para lo cual se fortalecerá del sistema de alertas tempranas

- Seguiremos fortaleciendo y ampliando los programas de la Red de Apoyo Rural

- Seguir avanzando en la ejecutando de programas y proyectos contemplados en el plan de acción en prevención de desastres

- Poner en marcha el funcionamiento la Estación de Bomberos oficiales con su respectiva dotación para prestar el servicio bomberil de la mano con la comunidad.

- Construcción del Muro y pantalla anclada de protección desde el Barrio el Tejar hasta el Barrio Sagrado Corazón.

- Preparar a la Comunidad ante cualquier escenario de riesgo natural.

4.4.2 INTERIOR

- Se fortalecerá la descentralización de la oferta institucional con los diferentes programas (Al Interior de su Barrio, Al Interior de su Vereda y Al interior de su Colegio) donde se realizan acompañamientos psicosociales y jurídicos para la prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos en NNA y violencia de genero del Municipio.

- Seguiremos fortaleciendo, con las comisarias de familia, el servicio y la atención de manera integral y oportuna la familia gironesa, a través de procesos de acompañamiento psicosocial y jurídico que contribuyan a las garantias y el disfrute de los derechos fundamentales del ser humano

- Continuar a través de la Dirección de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia la implementación de acciones en la Política Pública encaminada a la atención de la niñez DE CERO A SIEMPRE en alianza con el ICBF a través de los Centros de Desarrollo Infantil.

- Desde la Dirección de Género continuaremos dando cumplimiento a la Política Pública de Mujeres, que busca prevenir acciones violentas en su contra, empoderándolas como miembros activos de la sociedad y promoviendo el goce efectivo de sus derechos.

4.5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.5.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- La organización del territorio es parte fundamental del desarrollo social y económico del municipio, por lo tanto se debe garantizar que el territorio tenga un doliente efectivo dentro de la administración; por ésta razón se creará la Secretaría de Ordenamiento Territorial, encargada de la planificación territorial y el control urbano, siempre proyectando a Girón como un municipio referente en el Area Metropolitana, en búsqueda de atraer inversión privada, apoyando los sectores productivos, comercial, industrial y de servicios que contribuyen al progreso y desarrollo social de las comunidades de Girón.

- Por otro lado, seguiremos atacando las urbanizaciones ilegales que no cumplan con los requisitos y no garanticen vivienda digna y segura a nuestros gironeses.

4.5.2 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- El Municipio en todos sus procesos de transformación respetará lo relacionado con el ambiente, y generará desarrollo sostenible con una visión a largo plazo. Siempre como eje fundamental de todo el desarrollo del territorio se tendrá en cuenta el cuidado del ambiente, por lo cual se llevará a cabo programas de reforestacioon, conservación de los cuerpos hídricos, recuperación del Rio de oro y Río Frio, tratamiento de las aguas residuales, mediación de huella de carbono, conservación del Humedal El Pantano, inversión en la compra de predios donde se generan fuentes hídricas, preservación de fauna y flora, recuperación de las rondas hídricas, programas de sensibilizacion sobre el reciclaje, clasificación y disposición final de residuos.

Nuestras líneas estratégicas están enfocadas siempre a generar un desarrollo social y económico en el Municipio que conlleven principalmente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, enfocándonos en los servicios escenciales que requieren los habitantes para propiciar un mejor entorno.

Todo lo anterior, sumado a una visión que proyecta desarrollar el municipio a largo plazo, es decir a 20 años, con actualización cada 2 respectivamente, evitando improvización y garantizando procesos de transformación continuos sostenibles y sustentables en el tiempo, que contribuyan con la continuidad de la **TRANSFORMACIÓN DE GIRÓN.**